



DECRETO N° 1882

CHIGUAYANTE, 28 OCT. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; Las Ordenes de pedido Interno N°s 501, 516 y 524; de la Secretaria Comunal de Planificación, Las bases administrativas denominada "**Mejoramiento de Sistemas de Seguridad Vecinal**", correspondiente a FONDEVE 2011 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública de "**Mejoramiento de Sistemas de Seguridad Vecinal**".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de propuesta pública "**Mejoramiento de Sistemas de Seguridad Vecinal**".
3. Nómbrase unidad técnica a la Secretaria Comunal de Planificación.
4. Nómbrase Inspector Técnico de Obras al Sr. Yordi Ibarra Leal, profesional de la D.O.M.
5. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Sonia Vásquez Enríquez, Profesional de Secplan; Sr. Yordi Ibarra Leal, profesional de la D.O.M. y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/SSV/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 13:30

FIRMA: p. 27/10/11